



IDICSO

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales

Universidad del Salvador

**ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA
LATINA**

© IDICSO.

2009

**Energía y Alimentos vs. Ambiente: el posicionamiento del Estado
argentino en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad
Alimentaria Mundial (2008)**

Autor: Mg. Cristian Lorenzo

http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso/rrii_america_latina/publicacioneshtm
Hipólito Yrigoyen 2441 – C1089AAU Ciudad de Buenos Aires – República Argentina

Energía y Alimentos vs. Ambiente: el posicionamiento del Estado argentino en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (2008)

Mg. Cristian Lorenzo
CONICET/IDICSO (USAL)

Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigación IDICSO, Área de Relaciones Internacionales de América Latina, Universidad del Salvador, 14 de octubre de 2009.

Resumen

¿Qué relación existió entre el posicionamiento del Estado argentino en la Conferencia Mundial sobre Seguridad Alimentaria del 2008 organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y los aspectos internos en materia agroindustrial, energética y ambiental? En este trabajo planteamos que en un contexto internacional en el que la producción de biocombustibles a grandes escalas queda cuestionada por el incremento del precio de los alimentos, el posicionamiento del Estado argentino en el ámbito de la FAO, antepuso un criterio de mercado en la toma de decisiones a los desafíos ambientales instalados en el país. En este sentido, observamos una fuerte interrelación entre la demanda internacional y la oferta interna que proveen el sector agroindustrial y energético, que no va acompañada de previsiones ambientales tomadas desde dicho Estado. Así es como su posicionamiento reformula dicha dicotomía convirtiéndola en “energía y alimentos vs. ambiente”.

INTRODUCCION

En el contexto de la suba de los precios de los alimentos a nivel global y el tratamiento de dicha cuestión en organismos internacionales, ¿qué relación existió entre el posicionamiento del Estado argentino en la Conferencia Mundial sobre Seguridad Alimentaria del 2008 organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y los aspectos internos en materia agroindustrial, energética y ambiental? Como respuesta a esta pregunta argumentaremos que el perfil de dicho posicionamiento privilegió un criterio de mercado por sobre uno ambiental, priorizando las oportunidades internacionales existentes para el sector agropecuario y el sector energético, por sobre los desafíos ambientales internos.

En el presente trabajo se encuentra dividido en 3 capítulos. El primero tiene como objetivo explicitar el aspecto teórico de nuestro abordaje. Aquí, definiremos qué es lo que entendemos por regímenes internacionales. Asimismo, utilizaremos dicha conceptualización para hacer inteligible la dinámica del orden internacional en materia de biocombustibles.

El segundo capítulo por su parte, refiriéndonos a un nivel empírico, analizamos el posicionamiento de la FAO con respecto al incremento de los precios de los alimentos. A tal efecto, identificaremos las causas y las consecuencias que formaron parte de su diagnóstico.

Asimismo, en el tercer capítulo, abordaremos el plano externo e interno del Estado argentino. Con respecto al plano externo, nos concentraremos en su posicionamiento en la FAO en la Conferencia Mundial referida y más específicamente, en su diagnóstico y su propuesta con respecto al incremento de los precios de los alimentos. Y en el plano interno, daremos cuenta de regularidades presentes en forma contextual, en el plano agroindustrial, energético y ambiental.

Por último, presentamos las conclusiones de este trabajo en distintos niveles. El primero de ellos, es el de las conclusiones parciales. Aquí, recuperaremos los aspectos centrales planteados en el capítulo. De acuerdo a esto, tendremos 4 conclusiones parciales. Las primeras dos (A y B) corresponden al capítulo 1 y al capítulo 2, mientras que la C y la D corresponden al capítulo 3.

Por otra parte, el segundo nivel es el de las conclusiones generales. En este momento, realizaremos una vinculación entre las distintas conclusiones parciales formuladas. El procedimiento que realizaremos contempla, en primer lugar, enfatizar el vínculo entre las conclusiones C y D, en el contexto de A y B. De esta forma, daremos cuenta del interrogante planteado inicialmente.

CAPITULO 1 Regímenes Internacionales

El objetivo de este capítulo es, a nivel teórico, definir el concepto de "regímenes internacionales" y, a nivel empírico, situar dicha abstracción en las tendencias existentes a nivel global en materia de biocombustibles.

Para definir qué entendemos por regímenes internacionales repararemos en la definición dada por Krasner. Ésta comprende un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos comunes. En lo que se refiere a principios, éstos constituyen los propósitos que se espera que sus integrantes persigan. Las normas por su parte, hacen referencia a aquellas que son consideradas legítimas e ilegítimas, dejando en claro cuáles son las responsabilidades y las obligaciones de cada uno. Las reglas en cambio, si bien presenta similitudes con las normas, se focalizan en algo más específico, dado que detalla en mayor medida cuáles son los derechos y las obligaciones que tienen cada uno de los miembros. Asimismo, las reglas, a diferencia de las normas, pueden modificarse más fácilmente. Y por último, en el mismo nivel que las reglas, los procedimientos hacen referencia las prácticas concretas que suponen la implementación de elecciones que sean hechas en dicho régimen.

En los regímenes internacionales los Estados encaran problemas comunes por áreas temáticas. Según Keohane, esto se debe a que dicha acción colectiva permite disminuir los costos de transacción, de información y al mismo tiempo, generar un marco de negociaciones.

Una forma de ubicar las negociaciones en torno a los biocombustibles es en los regímenes internacionales constituídos. En algunos casos, se trata dicha temática en un área específica dentro de la institución en cuestión, tal como es el caso de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). En cambio, hay otros regímenes, como es el caso de la FAO, que aborda dicha cuestión en forma vinculada a otras temáticas como el cambio climático y la seguridad alimentaria.

Otro lugar en que los biocombustibles han sido tratados es por medio de los regímenes internacionales en conformación. Como elementos característicos podríamos señalar: 1) la presencia mixta (estados y empresas) de sus miembros; y 2) el carácter distintivo de tener una presencia destacada de empresas. Dichos regímenes pueden observarse a través de la realización de reuniones, congresos, foros y redes internacionales. Este es el caso de redes como la Renewable Energy Policy Network for the 21st Century (REN21) y la Renewable Energy & Energy Efficiency Partnership (REEP); y conferencias como la realizada en Bonn (RE) en el año (2004), la de Beijing (BIREC) en el 2005 y la de Washington (WIREC) en el 2008.

Lo anteriormente expuesto, se encuentra acompañado por la conformación de marco jurídico referido a los biocombustibles en América Latina desde el año 2001, el cual fue acentuándose durante los últimos años. En el caso de Colombia, presentó 3 leyes destacadas: la 693 en el 2001, la 818 en el 2003, y la 939 en el 2004. Asimismo, dos años más tarde, Bolivia, Brasil y Paraguay tuvieron una ley sancionada; Argentina la tuvo en el 2006, y por último, Ecuador y Honduras en el 2007.

El perfil resultante de dichos marcos jurídicos no fue homogéneo. Las diferencias pasaban por: las finalidades, los objetivos, la asignación de Autoridad de aplicación de la ley, las funciones de la Autoridad de Aplicación, el porcentaje de mezcla con combustibles fósiles, los regímenes promocionales/beneficios impositivos, los sectores prioritarios, la sustentabilidad ambiental comprometida y las infracciones/sanciones a considerar.

Conclusiones parciales A

Los biocombustibles aparecen en los regímenes internacionales como parte de la estructura institucional en la que un área se dedica, específicamente, al tratamiento de dicha temática o, por el contrario, constituye un tema de agenda vinculado a otras cuestiones globales como el cambio climático y la seguridad alimentaria. Independientemente del nivel de institucionalización dado, los estados y las empresas al instalar a los biocombustibles como tema de negociaciones en los regímenes internacionales, establecen un marco de principios, normas, reglas y procedimientos comunes entre sus miembros. De esta forma, otorgan cierto orden a la anarquía del orden global.

Esta tendencia a la conformación de tratamiento de asuntos comunes en el marco de regímenes internacionales fue acompañada por un proceso de incorporación de marcos jurídicos en materia de biocombustibles, en varias legislaciones nacionales de distintos países de América del Sur.

CAPITULO 2 El incremento de precios de los alimentos según la FAO

¿Cuál es la mirada de la FAO sobre el incremento de precios de los alimentos en países como Eritrea, Níger, Botswana, Haití y Liberia? Precisamente, este será el interrogante que abordaremos en este capítulo. A tal efecto, el objetivo de este capítulo consiste en analizar el documento de la FAO titulado "Aumento de los Precios de los Alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas" publicado en el 2008 con motivo

de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Nos focalizaremos en su diagnóstico sobre dicha suba de precios identificando fundamentalmente causas y consecuencias atribuidas.

En lo que se refiere a las causas, la FAO plantea la necesidad de identificar factores que incidieron en la oferta y en la demanda de alimentos. Por parte de la oferta, el incremento de los precios según la FAO está relacionado a 3 cuestiones. La primera, a los déficits de producción en los principales exportadores por causas climáticas. Asimismo, este descenso que comenzó en el 2005 y se extendió en el 2006, repuntó en el 2007. La particularidad que presentó esta suba fue que en Estados Unidos hubo un aumento significativo de la producción de maíz y en consecuencia, se redujo la de otros cultivos, como las semillas oleaginosas.

La segunda se debe a una reducción gradual de reservas, especialmente, de cereales. En dicha explicación contemplan el solapamiento entre un aspecto coyuntural, un descenso en los niveles de producción originado por varias causas, y uno estructural que data desde 1995 cuando se produjo otro pico de precios altos en un contexto de escasez de producción de alimentos.

Y la tercera, al aumento de los costos de combustibles. El incremento de los precios de la energía tiene directa relación con el costo final que se pagan de los alimentos. En su precio inciden el incremento de los precios de algunos fertilizantes así como también el encarecimiento de los costos de transporte.

Por parte de la demanda, identifica como una de sus causas la emergencia del mercado de biocombustibles, ya que supuso una demanda adicional de granos. Como consecuencia de esto, el incremento de superficie cosechada de la materia prima necesaria para producir biocombustibles (soja y maíz) supuso reducir la superficie de otro cultivo, y en consecuencia, al haber menor disponibilidad de éstos últimos, incidió sobre el incremento de su precio.

En segundo lugar, reconocen un cambio en la estructura de la demanda en países en desarrollo y emergentes, particularmente China e India. Fundamentalmente, lo asocian al desarrollo económico e incremento de ingresos de dichos países, y a un cambio en la dieta alimentaria que fue acompañado por una demanda mayor cantidad de productos cárnicos y lácteos.

Asimismo, desde la FAO se identifican otras causas asociadas al incremento de precios de los alimentos: las especulaciones de los mercados financieros, las medidas adoptadas para mitigar el impacto del incremento de los precios de los alimentos, y las fluctuaciones del tipo de cambio. Con respecto a la primera, en el mercado agrícola pasó a realizar especulaciones financieras a través de inversiones de alto riesgo. En segundo lugar, hacen referencia a dos medidas tomadas para evitar que dicho incremento de precios recaiga en los menos favorecidos: las prohibiciones a la exportación y el aumento de los impuestos sobre la exportación. A pesar de éstas, incidieron sobre el incremento de los precios de los alimentos. Y en tercer lugar, reparan en los costos de importación que resulta de una diferencia de tipo de cambio. Esto quiere decir que en aquellos países en que sus monedas se apreciaron frente al dólar, importar en dólares tiene un costo menor, por lo tanto, se incrementa su demanda.

En este marco, las perspectivas a futuro de la FAO instalan un factor de incertidumbre sobre la evolución de los precios de los alimentos. En este sentido, reconocen varios factores que influirán a largo plazo, tales como: el crecimiento demográfico, el impacto del cambio climático sobre los rendimientos agrícolas, las limitaciones que presenta el uso del agua y del suelo, y la producción de biocombustibles.

Con respecto a los biocombustibles realiza una consideración especial reparando en las condiciones necesarias para que se proyecten demandas futuras. La primera de ellas reside en la evolución del precio del barril de petróleo. Y la segunda, en la velocidad de desarrollo y comercialización de biocombustibles de 2da generación.

Conclusiones parciales B

La FAO adjudica una multiplicidad de factores, tanto desde la oferta como la demanda, que incidieron sobre el incremento de los precios de los alimentos. Sin embargo, no distinguen claramente entre ellos, cuáles tienen un alcance coyuntural o estructural. De esta forma, las causas profundas del incremento del precio de los biocombustibles se mantienen diluidas en el conjunto.

Dentro de todos los factores identificados por la FAO nos interesa, particularmente, el caso de los biocombustibles. Nos interesa destacar 2 cuestiones al respecto. La primera, que al circunscribirlo en materia de seguridad alimentaria (por el incremento del precio de los alimentos) el planteo de la FAO queda divorciado de un plano de análisis ambiental y energético. La segunda, que los biocombustibles, en un principio, son considerados como una cuestión coyuntural con respecto a su incidencia en el incremento de dichos precios. Esto queda supeditado a la incorporación de biocombustibles de 2da generación, los cuales no requieren materia prima comestibles para su producción.

Por último, desde la FAO se reconocen diversos factores estructurales que se proyectan en el tiempo e instalan un factor de incertidumbre sobre la evolución de dichos precios.

CAPITULO 3 Argentina en la FAO

Partiendo de una distinción entre fenómenos y acontecimientos, el objeto de este capítulo consiste en analizar el posicionamiento del Estado argentino en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial del 2008, entendiendo a éste como un acontecimiento específico. Cabe aclarar que dicho acontecimiento constituye parte de una cadena de acontecimientos que no será tratada en este trabajo.

En términos teóricos, a diferencia de los fenómenos, los acontecimientos tienen coordenadas espaciales y temporales. Según Durossele:

El acontecimiento es un fenómeno, ya que es también objeto de estudio científico. Pero está fechado, y por tanto es único. La caída de la manzana de Newton, vista por Newton en un momento extremadamente preciso es un acontecimiento. La etimología lo dice: ha "ocurrido". Quizá ocurrirán cientos de miles de millones de hechos que se le

parezcan: la caída de otras manzanas. Es el mismo fenómeno. Serán, en todo los casos en que serán percibidos por seres humanos, miles de millones de acontecimientos.

Hechas estas definiciones conceptuales, nos abocaremos al análisis del posicionamiento argentino en dicha Conferencia en sí, y en relación al contexto interno. A tal efecto identificaremos, en primer lugar, el diagnóstico y la propuesta realizada por el Estado argentino ante el incremento del precio de los alimentos en el seno de la FAO. Como lo habíamos anticipado, tomaremos el caso de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Mundial del 2008. Asimismo, en segundo lugar, identificaremos las características contextuales de dicho acontecimiento considerando aspectos agropecuarios, energéticos y ambientales del Estado argentino. Esto se debe a que estos distintos planos internos se ponen en juego en el posicionamiento adoptado.

3.2 El Posicionamiento del Estado argentino

Ante la Declaración Final de la Conferencia, el Estado argentino realizó algunas objeciones formales, como fue el caso también de Venezuela y de Cuba. Esto se debió a que se consideró que el diagnóstico explicitado en dicha Declaración no permite alcanzar soluciones al problema del incremento de precios de los alimentos. Según el Estado argentino los puntos fundamentales de desacuerdo radicarón en:

... la falta de referencias expresas a la responsabilidad de los subsidios a la agricultura y de las distorsiones de los países desarrollados, y la simultánea referencia a medidas coyunturales de menor impacto sobre los precios agrícolas mundiales y sobre el nivel de los suministros.

Para la República Argentina, las causas estructurales de la crisis inflacionaria de precios de los alimentos radicarón, principalmente, en la propia dinámica del mercado internacional, lo cual condicionó tanto la producción de alimentos como la distribución de los mismos.

Dicha dinámica se caracteriza por la existencia de 4 factores:

- Una política proteccionista por parte de los países centrales, que datan desde los años 70 del siglo pasado, y que impide la penetración en su mercado de productores procedentes de países emergentes.
- Las condicionalidades derivadas de los préstamos de los organismos multilaterales de crédito.
- Una forma oligopólica de organización del mercado internacional en materia de alimentos.
- Movimientos especulativos de capitales financieros, que se localizan en la agricultura en búsqueda de altas rentabilidades, como es el caso de los "pools" de siembra.

Ante el diagnóstico formulado, la República Argentina propuso lo que a continuación desarrollamos. En primer lugar, en el ámbito de las negociaciones económicas internacionales, repara en la necesidad de "abordar con verdadero realismo" las negociaciones en la Ronda de Doha. Con esto busca enfatizar la necesidad de superar

las distancias existentes entre los discursos a favor del libre comercio y las políticas económicas de hecho de corte proteccionista de países centrales.

En segundo lugar, sostuvo que el otorgamiento de créditos por parte de organismos internacionales podría contribuir al desarrollo de la cooperación entre países con tecnología y gran capacidad de producción de alimentos, y aquellos que son importadores de alimentos y podrían no obstante, producirlos ellos mismos.

Asimismo, consideramos pertinente agregar que en el discurso de la Presidente Cristina Fernández, se destaca la importancia de la agroindustria en Argentina, un "exportador neto agrícola", que agrega valor a sus materias primas, ya que "es lo que hace al desarrollo de nuestros pueblos".

En este sentido, deja en claro el "lugar" desde se enuncia su discurso: "[p]or eso, con esta visión que tal vez pueda ser compartida y no, pero que es la expresión sincera de cómo vemos desde un lugar de Latinoamérica, como país emergente, como país en vías de desarrollo, la problemática del hambre hoy en el mundo..." [las bastardillas son nuestras].

Conclusiones parciales C

De lo expuesto podemos deriva que:

- El posicionamiento del Estado argentino criticó la Declaración Final de la Conferencia dejando en evidencia las escasas posibilidades de solucionar el problema del incremento de precios de los alimentos. Esto se fundamenta en el perfil del diagnóstico realizado, ya que éste omite incluir factores estructurales.
- El incremento de la producción de biocombustibles en el mundo no está explícitamente mencionado y asociado a la subida global de los precios de los alimentos. Cabe subrayar que, en un contexto global en el que se debate sobre la relación entre los biocombustibles y la suba internacional de precios, una omisión al respecto es necesaria destacarla. Asimismo, si a esto se agrega las consideraciones que realizó la Presidente Cristina Fernández sobre la relevancia internacional de la agroindustria en Argentina, podría derivarse de lo expuesto, un posicionamiento a favor de la producción a grandes escalas de biocombustibles.
- De todas las causas identificadas, la crítica de los "pools" de siembra hizo referencia a los aspectos estructurales internos del sector agropecuario, circunscripto al conflicto interno entre el Gobierno y el sector agropecuario. Asimismo, no dio cuenta de propuestas para solucionar dicha causa estructural.
- No dio cuenta de una propuesta para superar una situación oligopólica del mercado, sobre la cual hizo tampoco más precisiones.

3.3 Contexto interno

El propósito de este capítulo es analizar las regularidades a lo largo del tiempo en materia agropecuaria, energética y ambiental que contextualizan el posicionamiento adoptado en la Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial por parte del Estado argentino.

En primer lugar, a nivel global, el sector agroindustrial incorpora una demanda adicional a su negocio al proveer la materia prima para producir biodiesel. Ya no sólo se cultiva para los alimentos sino que además, se requiere destinarlo a la producción de energías alternativas. Como parte de esta tendencia, la industria de biocombustibles en Argentina ha tenido un significativo crecimiento en materia de inversiones a partir de la vigencia de la ley 26.146 (febrero de 2007), la cual regula la producción de biodiesel dentro del territorio argentino para consumo interno. Dicho crecimiento consistió en la construcción de plantas de producción de este tipo de energía alternativa y el consecuente aumento significativo en la capacidad de producción para exportar. De una capacidad de producción de 155.000 toneladas (tn.) del 2006, se pasó a 585.00 tn. en el 2007 y a 1.424.700 tn. en el 2008.

Dentro de la agroindustria en Argentina, el subsector de la industria aceitera, además de ser altamente competitiva a nivel mundial, constituye una pieza clave del proceso de producción de biodiésel. Esto se debe a que controlan la materia prima (aceite de soja) y son los que realizaron el mayor volumen de inversiones en la construcción de plantas de producción de biodiesel. A fines del 2007, los mayores productores fueron las grandes empresas aceiteras, tales como RENOVA S.A. y ECOFUEL S.A, la primera compuesta por Vicentín y Glencore, y la segunda por Aceite General Deheza y Bunge.

Asimismo, el perfil de la tenencia de la tierra presentó una tendencia general de concentración en unidades de producción agropecuarias. En términos más precisos, en algunas provincias fue mucho más acentuado que en otras. Los casos más destacados corresponden a Tucumán (-40%), San Luis (-38%), Córdoba (-36%), Corrientes (-34%) y Buenos Aires (-33%).

Dicho proceso de concentración, coincidió con un proceso de un incremento significativo de producción y exportación de granos de soja y de sus derivados (aceite y los pellets). En este esquema, el control de dichas exportación lo tuvieron Cargill, Bunge, Dreyfus, A.G.D., Vicentín y Molinos. Por otra parte, los destinos de dichos productos variaron de acuerdo al producto. En el caso de los granos y aceites de soja a China y los pellets de soja a España e Italia.

A los procesos referidos habría que agregar a los "pools" de siembra como forma de inversión en el sector agropecuario. A diferencia de los pequeños productores, éstos tienen costos más reducidos al producir en escala, pueden diversificar sus riesgos de inversión y tienen un perfil de inversores de orígenes muy diversos, no necesariamente éstos provienen del sector. La búsqueda de rentabilidad por cosecha es lo que le da un alto nivel de informalidad y en consecuencia, no necesariamente se toman previsiones ambientales ante las consecuencias de su lógica de mercado de obtener la mayor rentabilidad posible.

En segundo lugar, podríamos caracterizar al mercado energético internacional considerando que, en un contexto de incremento del precio del barril de petróleo de los últimos años, la distribución global de reservas se concentró principalmente en Medio Oriente y el consumo por su parte, principalmente, en Estados Unidos, y luego, en China y Japón. En lo que se refiere al precio, éste manifiesta una tendencia al alza a partir del año 2000. En el año 1999 el precio estaba en 17.97 dólares cada barril (Brent). Al año siguiente, tuvo un incremento llegando a 28.50 dólares cada barril y alcanzando en el 2008, luego de una tendencia en alza, los 97.26 dólares.

En este contexto global, el Estado argentino no tiene el control sobre sus recursos hidrocarburíferos y gasíferos dado que mantiene sus derechos de explotación concesionados desde la década del 90 a empresas petroleras multinacionales como Pan American Energy, Chevron y Petrobrás. Asimismo, el Estado argentino incrementó sus exportaciones de petróleo a pesar de no realizar nuevas exploraciones y proyectarse un corto horizonte de reservas disponibles para consumo interno. A modo de ejemplo, en el período 2004-2008 se presenta, en términos generales, un incremento de las exportaciones del complejo petroquímico (petróleo y gas), pasando de 2.841.964 millones de dólares en el 2004 a 3.425.043 millones de dólares en el 2008.

En tercer lugar, en materia ambiental los desafíos del cambio climático se han instalado en América Latina con consecuencias presentes y proyecciones futuras. En términos generales, el cambio climático puede observarse en las variaciones de las precipitaciones y de las temperaturas, que se manifiestan de diferentes formas, de acuerdo a la región que se trate. En el sudeste de Brasil, Paraguay, Uruguay, en algunas partes de Bolivia y en la región pampeana en Argentina se ha registrado en las últimas décadas un incremento de las precipitaciones en frecuencia y en intensidad. Sin embargo, en Chile, en el oeste de Argentina, en el sur de Perú y en el Oeste de América Central se manifestado la tendencia contraria: un decrecimiento en las precipitaciones. En el caso de la temperatura, se presenta con distintos niveles de incremento.

En este marco, en Argentina se produjo en los últimos años, con un mayor énfasis en la región centro y noreste del país, un incremento de precipitaciones medias anuales. Como consecuencia de lo ocurrido en ambas regiones, por un lado facilitó la expansión de las fronteras agropecuarias e incrementó las posibilidades de tener mayor generación hidroeléctrica en la Cuenca del Plata. Por otro, produjo un abnegamiento (permanente o transitorio) de una gran cantidad de campos productivos. Esta tendencia se proyecta para el período 2020-2040, según el Centro de Investigaciones del Mar y de la Atmósfera (CIMA), el cambio climático creará "nuevas vulnerabilidades y aumentará la mayoría de las existentes".

Ante este escenario, el Estado argentino reconoce que tiene insuficientes fondos para realizar inversiones que tengan como finalidad mitigar el cambio climático en su territorio. Por este motivo, en el ámbito de Naciones Unidas, solicita fondos de cooperación internacional para prevenir sus consecuencias.

Otra dimensión de análisis en materia ambiental es el proceso de deforestación en Argentina. Desde la primera mitad del siglo XIX se tienen estadísticas sobre la reducción de superficies de bosques nativos en nuestro territorio. Como parte de esta tendencia, desde la segunda parte de la década de los 90, se produjo un avance de la frontera agropecuaria (fundamentalmente de soja) que produjo un acentuado descenso de recursos forestales.

Con respecto a la expansión del cultivo de soja en el territorio argentino trajo consecuencias socioambientales. Desde la Secretaría de Ambiente, se asoció dicho incremento de superficie cultivada de soja con su impacto negativo en el suelo dada su condición de "cultivo extractivo de nutrientes del suelo" de fósforo, calcio y azufre. Asimismo, otro aspecto vinculado a dicha expansión es la pérdida de biodiversidad, al

alterar el ecosistema por su expansión en sí mismo y por las consecuencias del uso de agroquímicos para incrementar los volúmenes de producción.

En lo que se refiere a la primera cuestión, en términos generales, los ecosistemas boscosos tienen 3 características que consideramos relevantes destacar. La primera, que en tanto organización vegetal compleja, se encuentra compuesta de hierbas, arbustos y árboles de distintas especies y de distinta antigüedad. La segunda, que dichos bosques alojan distintos tipos de organismos como hongos, algas y animales y en algunos casos, comunidades de pueblos originarios. En este último caso, como consecuencia de dicha deforestación, se produce un proceso de migraciones internas de dichos pueblos. Y en cuanto a la segunda cuestión planteada, la Secretaría de Ambiente pone alerta sobre las posibles consecuencias que podrían derivarse del uso de glifosato en territorio argentino, ya que la información que se dispone al respecto es escasa y poco confiable. En principio, advierten sobre la posibilidad de que se produzca contaminación de suelos y de aguas, eliminación de la biodiversidad y envenenamiento humano.

Otro aspecto vinculado, diagnosticado por la Secretaría de Ambiente, es la ausencia de una política de ordenamiento territorial que regule dicho proceso de expansión. En este sentido la visión al respecto de dicha unidad burocrática es muy clara: “[L]a falta de ordenamiento territorial permite que la frontera agrícola continúe avanzando sobre el bosque pese a que existen grandes extensiones de tierras aptas para agricultura subutilizadas o abandonadas”.

Conclusiones parciales D

La dinámica del mercado internacional presenta oportunidades comerciales para el sector de la agroindustria y el sector energético. Sin embargo, ésta tiene incidencias ambientales que no son controladas por el Estado argentino.

En un contexto global de demanda de biocombustibles, el sector agroindustrial en Argentina se posiciona como un sector altamente competitivo. No sólo por las inversiones destinadas a ampliar su capacidad de producción de este tipo de energía sino también por tener una alta disponibilidad de materia prima requerida. Esto puede observarse a través de las inversiones de grandes aceiteras en el negocio, los volúmenes crecientes de exportación de granos de soja (y sus derivados) y la relevancia internacional de la industria aceitera instalada en Argentina. Asimismo, convive con otras regularidades presentes en el sector agropecuario un proceso de concentración de la tierra y la existencia de los pools de siembra como forma de inversión. Éstos últimos factores contribuyeron al incremento de la producción del sector.

En materia energética el mercado presenta una presencia destacada en la evolución del sector ya que en la década de los 90, se produjo un proceso de transferencia de derechos de explotación al sector privado. Paradójicamente a pesar de tener horizontes cortos de reservas de petróleo y de gas, las exportaciones petrolíferas fueron incrementadas sin estar acompañadas por nuevas exploraciones.

Y en materia ambiental, el Estado argentino no hace frente a los desafíos que se le presentan por una cuestión meramente de recursos sino que en el fondo reside en un

problema político. De esta forma, se proyectan a futuro temas no resueltos como el impacto del cambio climático en su territorio, el proceso de deforestación y sus consecuencias derivadas (pérdida de diversidad y emigración de comunidades de pueblos originarios), el control sobre el uso de agroquímicos en su territorio y la extensión de las fronteras agropecuarias para el cultivo de soja constituyen problemas de corte político.

CONCLUSIONES FINALES

Al inicio de este trabajo planteamos nuestro problema de investigación en términos de pregunta. Ésta es: ¿qué relación existió entre el posicionamiento del Estado argentino en la Conferencia Mundial sobre Seguridad Alimentaria del 2008 de la FAO y los aspectos internos en materia agropecuaria, energética y ambiental?

Nuestra respuesta consistió en sostener que el perfil del posicionamiento del Estado argentino privilegió un criterio de mercado por sobre uno ambiental, priorizando las oportunidades internacionales existentes para el sector agropecuario y el sector energético, por sobre los desafíos ambientales internos.

En lo que se refiere al contexto de este trabajo, constatamos que en el plano internacional los regímenes internacionales, independientemente de su nivel institucionalización, tienen como objetivo dar un cierto orden a la anarquía del orden del orden internacional. Específicamente, en lo que se refiere a los biocombustibles, observamos que son tratados en un área específica institucional de un organismo internacional o en su defecto, en vinculación con otros temas de interés global para dicha entidad. Asimismo, coexiste temporalmente con la sanción de distintos marcos jurídicos en la región con el objeto de darle un marco legal a la producción de biocombustibles (conclusiones parciales A y B).

Por otra parte, observamos que existió una fuerte interrelación entre la demanda internacional en materia agroindustrial y energética, y la capacidad de oferta interna. Esta lógica planteada tuvo lugar en desmedro del medioambiente en territorio argentino, ya que supuso extender las fronteras agropecuarias de producción (conclusiones parciales C y D).

Esta dinámica internacional del mercado y el posicionamiento adoptado del Estado argentino instala desafíos a largo plazo en tanto y en cuanto se prolonguen en el tiempo un perfil de toma de decisiones en el que predominen los criterios de mercado, divorciados de recaudos ambientales y energéticos del país. En definitiva, las consecuencias de dicho posicionamiento se reflejan reformulando la dicotomía planteada a nivel internacional entre energía y/o alimentos, convirtiéndola desde el Estado argentino en energía y alimentos vs. ambiente.

Por último, a partir de lo expuesto, surgen una nueva pregunta: ¿por qué el Estado argentino toma decisiones que lo vinculan internacionalmente en términos comerciales en desmedro de lo ambiental?

BIBLIOGRAFIA

BRITISH PETROLEUM, BP Statistical Review or World Energy, 2009.

CAMARA ARGENTINA DE ENERGIAS RENOVABLES, Panorama de la industria argentina de biodiesel, Buenos Aires, octubre, 2008.

DUROSSELE, Todo Imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

FAO, Aumento de los Precios de los Alimentos: hechos, perspectivas, impacto y acciones requeridas, Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía, Roma, 3-5 de junio, 2008.

INDEC, Censo Nacional Agropecuario, Buenos Aires, 1998.

INDEC, Censo Nacional Agropecuario, Buenos Aires, 2002.

INDEC, "Exportaciones del complejo petróleo y gas, por zonas económicas, según componentes. Años 2004-2008".

KEOHANE, Joseph, Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial, Editorial GEL, Buenos Aires, 1988.

KEOHANE, Joseph, Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales, Editorial GEL, Buenos Aires, 1993.

INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE, "Impacts, Adaptation and Vulnerability", in Climate Change 2007, 2007.

REPUBLICA ARGENTINA, Informe de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía, Roma, 2008.

REPUBLICA ARGENTINA, 2da. Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 2007.

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Informe sobre Deforestación en Argentina, Noviembre, 2007.

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, El avance de la frontera agropecuaria y sus consecuencias, 2008.

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, "Volúmenes de exportación de aceites de soja por firma exportadora, en toneladas, 2004-2008"

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, "Volúmenes de exportación de aceites de soja por destino, en toneladas, 2004-2008".

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, "Volúmenes de exportación de granos de soja por destino, en toneladas, 2004-2008".

REPUBLICA ARGENTINA, SECRETARIA DE AGRICULTURA, "Volúmenes de exportación de pellets de soja por destino, en toneladas, 2004-2008".

SERVICIO HOLANDES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, Estudio Comparativo de la Legislación Latinoamericana sobre Biocombustibles, Julio, 2008.

ZORRAQUIN, Teodoro, Agroalimentos II, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), Buenos Aires, 2005.

PÁGINAS WEBS

<http://www.ren21.net/default.asp>

<http://www.reeep.org/31/home.htm>

<http://www.renewables2004.de/>

<http://en.ndrc.gov.cn>

<http://www.wirec2008.org/>

BREVE HISTORIA DEL IDICSO

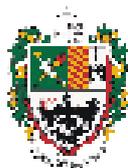
Los orígenes del IDICSO se remontan a 1970, cuando se crea el "Proyecto de Estudio sobre la Ciencia Latinoamericana (ECLA)" que, por una Resolución Rectoral (21/May/1973), adquiere rango de Instituto en 1973. Desde ese entonces y hasta 1981, se desarrolla una ininterrumpida labor de investigación, capacitación y asistencia técnica en la que se destacan: estudios acerca de la relación entre el sistema científico-tecnológico y el sector productivo, estudios acerca de la productividad de las organizaciones científicas y evaluación de proyectos, estudios sobre política y planificación científico tecnológica y estudios sobre innovación y cambio tecnológico en empresas. Las actividades de investigación en esta etapa se reflejan en la nómina de publicaciones de la "Serie ECLA" (SECLA). Este instituto pasa a depender orgánica y funcionalmente de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 19 de Noviembre de 1981, cambiando su denominación por la de Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) el 28 de Junio de 1982.

Los fundamentos de la creación del IDICSO se encuentran en la necesidad de:

- Desarrollar la investigación pura y aplicada en Ciencias Sociales.
- Contribuir a través de la investigación científica al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad contemporánea.
- Favorecer la labor interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Sociales.
- Vincular efectivamente la actividad docente con la de investigación en el ámbito de la facultad, promoviendo la formación como investigadores, tanto de docentes como de alumnos.
- Realizar actividades de investigación aplicada y de asistencia técnica que permitan establecer lazos con la comunidad.

A partir de 1983 y hasta 1987 se desarrollan actividades de investigación y extensión en relación con la temática de la integración latinoamericana como consecuencia de la incorporación al IDICSO del Instituto de Hispanoamérica perteneciente a la Universidad del Salvador. Asimismo, en este período el IDICSO desarrolló una intensa labor en la docencia de post-grado, particularmente en los Doctorados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde 1989 y hasta el año 2001, se suman investigaciones en otras áreas de la Sociología y la Ciencia Política que se reflejan en las series "Papeles" (SPI) e "Investigaciones" (SII) del IDICSO. Asimismo, se llevan a cabo actividades de asesoramiento y consultoría con organismos públicos y privados. Sumándose a partir del año 2003 la "Serie Documentos de Trabajo" (SDTI).

La investigación constituye un componente indispensable de la actividad universitaria. En la presente etapa, el IDICSO se propone no sólo continuar con las líneas de investigación existentes sino también incorporar otras con el propósito de dar cuenta de la diversidad disciplinaria, teórica y metodológica de la Facultad de Ciencias Sociales. En este sentido, las áreas de investigación del IDICSO constituyen ámbitos de articulación de la docencia y la investigación así como de realización de tesis de grado y post-grado. En su carácter de Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, el IDICSO atiende asimismo demandas institucionales de organismos públicos, privados y del tercer sector en proyectos de investigación y asistencia técnica.



IDICSO

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales

Universidad del Salvador

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales:

Lic. Eduardo Suárez

Director del IDICSO:

Dr. Pablo Forni

Comité Asesor del IDICSO:

Dr. Raúl Bisio

Dr. Alberto Castells

Dr. Ariel Colombo

Dr. Floreal Forni

Departamento de Comunicación y Tecnología del IDICSO:

Lic. Mariana Nardone

Tel/Fax: (+5411) 4952-1403

Email: idicso@yahoo.com.ar

Sitio Web: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

**Hipólito Yrigoyen 2441
C1089AAU Ciudad de Buenos Aires
República Argentina**